

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAPETSA S.A.**

En la ciudad de Montecristi, República del Ecuador, a los 7 días del mes de Enero del 2017, siendo las 18h00, y luego de verificarse la concurrencia de los requisitos señalados en los artículos: tercero de la sección octava del estatuto social de la compañía y doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, los socios presentes: Milton Esteban Castro Varón, Irineu Bueno Barbosa, quienes representan la totalidad del capital social, de forma libre y voluntaria cada uno por sus propios personales derechos, y el Sr. Carlos Leandro Benavides Sandoval en su calidad de Gerente General de forma unánime aceptan reunirse y declaran legalmente constituida la Junta General Extraordinaria Universal de socios de ECUAPETSA PET DEL ECUADOR S.A..

Preside la Junta el Sr. Irineu Bueno Barbosa., en su calidad de Presidente; y actúa como secretario, el Sr. Carlos Leandro Benavides Sandoval en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Socios de la compañía “ECUAPETSA PET DEL ECUADOR S.A.”, y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente, es:

**PUNTO UNICO.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2016:

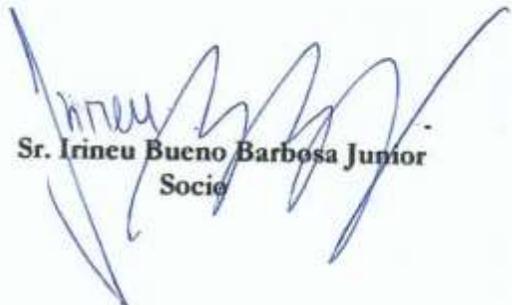
**PUNTO UNICO.-** Toma la palabra la Sr. Carlos Leandro Benavides Sandoval y pone a consideración el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía ECUAPETSA S.A., conforme al texto adjunto, que proceden a revisar.

La Junta, luego de analizarlo, resuelve de forma unánime: **1)** Aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía; **2)** Disponer al Sr. Gerente General que haga los trámites respectivos para su envío a la Superintendencia de Compañías; y), **3)** Autorizar la elaboración de tres copias certificadas de la presente acta para los fines consiguientes.

Una vez tratado el punto acordado, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 18:45 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



**Sr. Milton Esteban Castro Varón**  
Socio



**Sr. Irineu Bueno Barbosa Junior**  
Socio



**Carlos Leandro Benavides Sandoval**  
Gerente General